JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 07 DE 2024

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 028

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2012-00413-00	EJECUTIVO	BANCO WWB S.A.	LUCELIA BECERRA GAÑAN Y OTRO.	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	MARZO 06 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2016-00350-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFREDO GIRALDO	MODIFICAR Y ACTUALIZAR A LA FECHA LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE Y SE APRUEBA LA LIQUIDACION ELABORADA POR EL DESPACHO.	MARZO 06 DE 2024
3	76-111-40-03-001-2019-00160-00	EJECUTIVO	DORA BUITRAGO PINEDA	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	MARZO 06 DE 2024
4	76-111-40-03-001-2020-00307-00	EJECUTIVO	FINANCIERA PROGRES S.A.	MONICA PATRICIA OCAMPO Y OTRO.	ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL A FAVOR DE LA SEÑORA MONICA PATRICIA OCAMPO ORTIZ.	MARZO 06 DE 2024
5	76-111-40-03-001-2021-00214-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JULIANA SALAZAR OSORIO	**CUADERNO NRO. 01** APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO APORTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, Y SE APRUEBA	MARZO 06 DE 2024

					LIQUIDACION DE COSTAS. **CUADERNO NRO. 02** REQUERIR AL TESORERO PAGADOR DE LA SOCIEDAD ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE PARA QUE SE SIRVA INDICAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE EMBARGO, Y SE ACCEDE A REQUERIR A LAS ENTIDADES BANCARIAS PARA QUE CUMPLAN CON LA ORDEN DE EMBARGO, SE LIBRA COMUNICADOS DE RIGOR.	
6	76-111-40-03-001-2023-00221-00	EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER	WILSON TASCON	PRIVADO	NO TENER DEBIDAMENTE POR CITADAS A LAS DEMANDADA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROCESO.	MARZO 06 DE 2024
7	76-111-40-03-001-2023-00379-00	PERTENENCIA	YOLANDA HERRERA JIMENEZ	PRIVADO	CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA EL AUTO NRO. 0413 DEL 22/02/2024 Y REMITIR EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO BUGA.	MARZO 06 DE 2024
8	76-111-40-03-001-2023-00438-00	EJECUTIVO	JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALENCIA	PRIVADO	SE ACEPTA CESIÓN DE CREDITO A FAVOR DE LA SEÑORA CAROLINA LOPEZ BLANCO, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y SE RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADO MAURICIO MARTINEZ DE LA PARTE DEMANDANTE, SE ORDENA LA REMISIÓN DE LINK , SE AGREGA LA GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN SIN NINGÚN TRAMITE POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. EN EL CUADERNO DE MEDIDAS SE DECRETA SECUESTRO DE BIEN	MARZO 06 DE 2024

					INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO, SE ORDENA COMISIONAR, SE NOMBRA SECUESTRE, LIBRAR EL RESPECTIVO DESPACHO COMISORIO Y SE ORDENA CITAR AL ACREEDOR HIPOTECARIO.	
9	76-111-40-03-001-2023-00514-00	VERBAL SUMARIO ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PRIVADO	SE ADMITE DEMANDA, SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA, CORRER TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL DEMANDANTE A LA PARTE DEMANDADA, PERSONERÍA APODERADO RECONOCIDO EN AUTO QUE ANTECEDE.	MARZO 06 DE 2024
10	76-111-40-03-001-2024-00035-00	DIVISORIO VENTA DE BIEN COMUN	LICED VANEGAS ATEHORTUA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	MARZO 06 DE 2024
11	76-111-40-03-001-2024-00048-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	MARZO 06 DE 2024
12	76-111-40-03-001-2024-00050-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO SALDAÑA GOMEZ	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	MARZO 06 DE 2024
13	76-111-40-03-001-2024-00051-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COPROCENVA	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	MARZO 06 DE 2024
14	76-111-40-03-001-2024-00058-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMEDUCAR	PRIVADO	RECHAZAR DE PLAZNO LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIR LA MISMA AL JUEZ CIVIL	MARZO 06 DE 2024

					MUNICIPAL DE PEREIRA EN REPARTO, SE ANOTA SU SALIDA, CANCELAR RADICACIÓN Y SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO.	
15	76-111-40-03-001-2024-00059-00	EJECUTIVO	BRANDON ERICK LOPERA SOTO	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	MARZO 06 DE 2024

Fecha y hora de fijación: Marzo 07 de 2024, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Marzo 07 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-